



**PROTOCOLO PARA LA REAPERTURA  
DEL JARDÍN BOTÁNICO DE LA  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
enero 2021

## RELEVO DE RESPONSABILIDAD

La información contenida en este protocolo ha sido recopilada y obtenida a través de diferentes fuentes de información confiables y actualizada hasta este momento. Debido a que la Enfermedad del Coronavirus (COVID-19) es emergente y novel, continuamente se realizan estudios de investigación para entender y conocer el comportamiento del virus. A tales efectos, el protocolo se actualizará frecuentemente para atemperarlo a la nueva información que se adquiera de la comunidad científica y médica y del Gobierno de Puerto Rico. Las medidas contenidas en el protocolo permanecerán en efecto mientras dure la emergencia. El Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico podrá establecer medidas adicionales, según las necesidades institucionales.

Se realizaron varios esfuerzos para obtener aclaración del Departamento de Recreación y Deportes del Gobierno de Puerto Rico sobre el cumplimiento del Jardín Botánico con la **Sección IX. Disposiciones Generales de la Carta Circular 2021-001**. No obstante, al momento de la divulgación del protocolo no se ha recibido respuesta.

## TABLA DE CONTENIDO

I.	<b>DISPOSICIONES PARA EL ÁREA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN ARTURO ROQUE Y LA TIENDA VERDE QUE TE QUIERO VERDE</b> .....	1
	A. Estaciones de Desinfección para las Manos.....	1
	B. Lavado de Manos .....	1
	C. Rotulación de las Áreas.....	1
	D. Limpieza y Desinfección .....	1
	E. Distanciamiento Social y Utilización de Mascarillas (Cobertores Naso-Bucales).....	2
	F. Protocolo de Entrada a las Instalaciones .....	2
II.	<b>DISPOSICIONES PARA EL PERSONAL DE LA TIENDA VERDE QUE TE QUIERO VERDE</b> .....	2
	A. Desinfectante para las Manos.....	2
	B. Lavado de Manos .....	2
III.	<b>NORMAS PARA VISITAR EL JARDÍN BOTÁNICO</b> .....	2
	A. Fase Científico-Educativa .....	2
	B. Fase Recreativa .....	3
	C. Fase de Turismo Interno y Externo .....	3
	D. Fase de Actividades.....	3

## PROTOCOLO PARA LA REAPERTURA DEL JARDÍN BOTÁNICO (JB) DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UPR)

### I. DISPOSICIONES PARA EL ÁREA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN ARTURO ROQUE Y LA TIENDA VERDE QUE TE QUIERO VERDE

- A. Estaciones de Desinfectante para las Manos-Se instalaron, estratégicamente, dispensadores con jabón antibacterial y desinfectante para las manos en los baños del JB para uso de visitantes y empleados. Prospectivamente, se utilizarán dispensadores automáticos.
- B. Lavado de Manos-Todos los empleados deberán lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos una vez cada 60 minutos. De no haber disponible un lavamanos, utilizarán el desinfectante para las manos con una concentración de alcohol de 70% o más. Además, los empleados se lavarán las manos luego de las siguientes actividades: uso de los baños, tocar su cara, soplarse la nariz, limpiar, barrer, mapear, fumar, comer, beber, al regresar del descanso (*break*) y antes y después de comenzar su turno de trabajo.
- C. Rotulación de las Áreas-Se instalaron rótulos, en lugares visibles, sobre las prácticas recomendadas de higiene.
- D. Limpieza y Desinfección-Se cumplirá con el proceso sanitario que se describe a continuación:
  - 1. Productos de limpieza: Se utilizarán desinfectantes aprobados por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (*EPA*, siglas en inglés) efectivos contra bacterias, virus u otros microbios. El uso, manejo y almacenamiento de los productos desinfectantes se realizará de acuerdo con la etiqueta de estos y con la Hoja de Datos de Seguridad del manufacturero o fabricante. El inventario de los productos se actualizará mensualmente. Se designó a una funcionaria universitaria para este propósito.
  - 2. Áreas de recepción y atención al cliente: Se limpiarán y desinfectarán, por lo menos, 2 veces al día.
  - 3. Instalaciones sanitarias: Estas se limpiarán y desinfectarán, como mínimo, dos veces al día. La limpieza y desinfección incluirá, pero no se limitará a todos los puntos de contacto de perillas, llaves de los lavamanos y palancas de los inodoros, manijas de máquinas expendedoras de servilletas, dosificadores de jabón, estaciones de cambio de pañales y zafacones. Los empleados de mantenimiento se asegurarán de que estas instalaciones tengan, en todo momento, jabón y servilletas o toallitas desechables para el secado de las manos.
  - 4. Pisos: Todas las áreas interiores, tales como: el área de recepción, pasillos, escaleras, o mostradores de guardias de seguridad, salones de reunión, áreas de servicio de alimentos y cafeterías se mapearán diariamente con un producto con Número de Registro de la *EPA*.
  - 5. Áreas de contacto continuo: Las escaleras y pasamanos se limpiarán y desinfectarán, como mínimo, dos veces al día.

6. Disposición de desperdicios: El recogido de desperdicios se realizará diariamente y se dispondrán en bolsas cerradas. El empleado utilizará guantes para el manejo de los desperdicios. Una vez finalice la tarea, se removerá los guantes y los dispondrá apropiadamente. Luego procederá a lavarse las manos con agua y jabón.
  7. Mantenimiento del sistema de acondicionamiento de aire: El mantenimiento del sistema se realizará mensualmente, se utilizarán filtros de alta eficiencia y se mantendrá un registro de mantenimiento.
- E. Distanciamiento Social y Utilización de Mascarillas (Cobertores Naso-Bucales)-Todos los empleados y visitantes seguirán los protocolos establecidos y las guías de uso.
1. Distanciamiento social o distanciamiento físico: El espacio mínimo establecido es de 6 a 9 pies a la vuelta redonda entre personas que no pertenecen a su hogar. A tales efectos, para cumplir con las medidas de distanciamiento social, las instalaciones de la tienda Verde que te Quiero Verde, así como el Centro de Información dispondrán de pegatinas para piso o algún tipo de marcador para asegurar el distanciamiento entre las personas. Esto incluye, pero no se limita a las entradas, áreas de recepción, máquinas de venta de alimentos, entre otros servicios.
  2. Mascarilla (cobertor naso-bucal): En cumplimiento con las Órdenes Ejecutivas del Gobierno de Puerto Rico, la utilización de la mascarilla (cobertor naso-bucal) es compulsoria. A tales efectos, los empleados y visitantes la utilizarán en todo momento.
- F. Protocolo de Entrada a las Instalaciones-Todos los empleados deben estar saludables y sentirse bien antes de comenzar su turno de trabajo. Al inicio de la jornada laboral de cada empleado, la seguridad realizará el cotejo de temperatura. Si un empleado se rehúsa a que se coteje su temperatura y presenta algún síntoma, no se le permitirá la entrada y deberá retirarse a su hogar.

## II. DISPOSICIONES PARA EL PERSONAL DE LA TIENDA VERDE QUE TE QUIERO VERDE

- A. Desinfectante para las Manos-Tendrán disponible el desinfectante para las manos para su uso y el de los visitantes. Se utilizará un desinfectante con una concentración de alcohol de 70 % o más.
- B. Lavado de Manos-Deberán lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos recurrentemente. De no haber disponible un lavamanos, utilizarán el desinfectante para las manos. Además, se lavarán las manos luego de las siguientes actividades: uso de los baños, tocar su cara, soplar la nariz, fumar, comer, beber, al regresar del descanso (*break*), y antes y después de comenzar su turno de trabajo y/o excursión.

## III. NORMAS PARA VISITAR EL JARDÍN BOTÁNICO

- A. Fase Científico-Educativa-En proceso.

B. Fase Recreativa-Comenzará a partir del lunes, 11 de enero de 2021

1. Prospectivamente, se activará la aplicación *Eventbrite*, a través de la cual las personas podrán solicitar un espacio o turno para caminar por el Jardín Botánico de la UPR. Habrá disponibles 90 turnos diarios; 10 turnos por hora. La utilización de la plataforma será libre de costo. La Srta. Lisandra Rodríguez, Guía, será la responsable del manejo de ésta.
2. El horario para caminar o trotar, **de manera individual y sin contacto físico**, será de lunes a domingo de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
3. La ruta para caminar o trotar estará debidamente identificada. No se permitirá el acceso a las áreas bloqueadas, marcadas con cinta amarilla o vallas.
4. La(s) persona(s) que utilice(n) los predios del JB para ejercitarse deberá(n) cumplir con todos las disposiciones establecidas en las Cartas Circulares del Departamento de Recreación y Deportes en las Órdenes Ejecutivas del Gobierno de Puerto Rico.
5. La persona deberá identificarse con el Oficial de Seguridad de la entrada. Luego se ubicará en el estacionamiento principal y pasará al Punto de Cotejo ubicado en este para registrarse. Un Oficial de Seguridad le tomará la temperatura, tendrá disponible desinfectante para las manos, entregará el mapa de la ruta e impartirá las instrucciones de seguridad.
6. El uso de la mascarilla o cobertor naso-bucal en todo momento es compulsorio.
7. Habrá patrullaje preventivo para hacer cumplir todas las disposiciones establecidas en este documento.
8. La Tienda Verde que te Quiero Verde estará abierta para las personas que deseen comprar agua u otros artículos. La entrada al interior de la Tienda estará limitada a tres personas. No se permitirá la entrada a personas sin mascarilla. Se observará el distanciamiento social en todo momento.
9. Los baños estarán disponibles. Se limpiarán y desinfectarán, como mínimo, dos veces al día.

C. **Fase de Turismo Interno y Externo\***

D. **Fase de Actividades\***

**\*Nota:** Por el momento, la Fase C y la Fase D no comenzarán conforme al Inciso G.1.c. del Plan de Continuidad de las Operaciones y Control de Exposición al COVID-19 de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico, las actividades o eventos masivos que conlleven la aglomeración de personas no están permitidas. Esta medida se evaluará de acuerdo con las Órdenes Ejecutivas del Gobierno de Puerto Rico para detener el aumento en los contagios con el COVID-19.